

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 083/07

29 MAR 2007

Expediente SRT Nº 20.022/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Directora de Sede Regional Tartagal, Dra. Marta Torino de Morales, solicita se inicien los trámites correspondientes, para la cobertura de 1(uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: PROBLEMÁTICA SANITARIA II de la Carrera: Educador Sanitario de Sede; y,

## CONSIDERANDO:

Que asimismo informa que el cargo será financiado con economías de Personal de Sede Tartagal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 40/07, en el cual aconseja: a) autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados, b) aprobar el Tribunal Evaluador previa integración de los mismos mediante sorteo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 03/07, aprueba el Despacho de Comisión.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. Nº 138/04.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 03/07 del 20/03/07)

R E S U E L V E

**ARTICULO 1º.-** Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1(uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: **PROBLEMÁTICA SANITARIA II** de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:

Lic. Yolanda VILTE

Enf. Catalina VERA

Méd. Carlos Franz MORALES PEÑA

SUPLENTES:

Lic. María del Carmen ZIMMER

Lic. Susana MACABATE de SAVOY

Lic. Carlos Enrique PORTAL

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica —Departamento Docencia- de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, y siga a Sede Regional Factagal a sus efectos.

S. A. A. I.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SEGRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud DECANO DECANO